



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: CHINO

NIVEL: B1.1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CHINO B1.1

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica corresponde a las enseñanzas de idioma chino en el nivel básico B1.1, impartido en la Escuela Oficial de Idiomas de León. Se fundamenta en el Decreto 37/2018 de Castilla y León (modificado por Decreto 21/2024) y en el Real Decreto 1041/2017, que establecen el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El objetivo principal es dotar al alumnado de las destrezas comunicativas, lingüísticas, socioculturales y estratégicas necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas básicas. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación para el nivel B1 son los siguientes:

Objetivos

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

-Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento y aplicación de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencias y contenidos estratégicos:

- Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión y producción de textos orales y escritos.

3. Competencias y contenidos funcionales:

Reconocimiento y producción en lengua oral y escrita de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.

- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

4. Competencia y contenidos discursivos:

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos:

Reconocimiento, comprensión, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo.
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- El modo.

- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

6. Competencia y contenidos léxicos:

Comprensión, conocimiento y uso de léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos:

- Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.
- Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

8. Competencia y contenidos ortotipográficos:

- Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.
- Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

9. Competencia y contenidos interculturales:

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

Criterios de evaluación

1. Actividades de comprensión de textos orales

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando

aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

3. Actividades de comprensión de textos escritos.

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, el aprendizaje del chino presenta particularidades que requieren un tratamiento específico:

Fonología y representación gráfica

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad: b/p, d/t, g/k, n/ng, j/q/x, zh/ch/sh, z/c/s.
- Reconocimiento y producción de los tonos.
- Pronunciación correcta del tono sandhi (cambios de tono).
- Orden de los trazos de los caracteres chinos estudiados.
- Conocimiento de la estructura de los caracteres (los distintos elementos semánticos o fonéticos).
- Reconocimiento y uso de unos 750 caracteres chinos en total.
- Correcto uso de los signos de puntuación en chino.

Gramática

- Uso contextualizado de los recursos programados en los niveles anteriores y de los que se listan a continuación, para llevar a cabo las actividades y funciones comunicativas del nivel.

Oración

- Estructura básica y orden de los elementos de la oración.
- Oraciones declarativas e interrogativas (repaso de sus formas).
- Oraciones negativas: 不, 没, 别
- Oraciones imperativas positivas y negativas.
- La oración sustantiva con 的
- La oración con 把
- La estructura 越来越 (你越来越漂亮) y la estructura 越……越……
- Los complementos resultativos 完, 好, 到, 见
- Repaso de la oración pasiva con 被
- Pasivo nocional.
- Los auxiliares 的/得/地
- Construcción de verbos en serie
- La estructura con (就) 要 y 快要 para expresar la inminencia de una acción futura.
- Preguntas afirmativas-negativas.
- Preguntas abiertas.
- La oración con 有点儿 y 一点儿.

Nombres y adjetivos

- Intensificadores de los adjetivos 很, 太, 特别, 真, 非常, 更, 最
- Porcentajes 百分之……

Pronombres

- Pronombres posesivos con y sin 的 (我的书)(我们公司)
- Pronombres interrogativos: 几, 谁, 怎么, 怎么样, 多少, 什么, 什么时候, 哪, 哪儿, 哪里, 为什么.
- Los pronombres demostrativos: 这样 o 那样
- El pronombre 这么/那么

Determinantes

- Repaso de la estructura y el orden de los clasificadores dentro del sintagma nominal.
- Estudio de nuevos clasificadores: 瓶, 杯, 份, 双, 碗, etc.
- Demostrativos: 这, 那, 这儿, 那儿, 这里, 那里, 这边, 那边, 这些, 那些

Adverbios

- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad
- Afirmación y negación: 是, 不, 也, 也不, 没(有)
- Los adverbios 就, 才, 只
- Adverbios 都, 还, 常(常), 有点儿, 可能, 已经, 更, 最

Verbos

- Reduplicación verbal
- Marcadores aspectuales: acción terminada / cambio de estado: 了; experiencia: 过; tiempos continuos 在..... (呢).
- Formas de expresar el pasado en chino
- Verbos modales: 能, 可以, 会, 得, 要, 想, 应该, 需要
- Verbos resultativos importantes: 到、见
- Coverbos (preposiciones): 被, 比, 给, 用, 在, 跟, 从, 到, 往, 离, 向, 除了.....以外, 对

Discurso

- Marcadores conversacionales (dirigirse a alguien, empezar a hablar, tomar la palabra, pedir ayuda, cooperar, reaccionar e interaccionar, hablar por teléfono, demostrar implicación, iniciar una explicación, agradecer, anunciar el final, despedirse)
- Mantener el tema
- Repeticiones (intencionadas) (A: 李先生人很好 B: 是的, 他人很好.....)
- Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso
- Conectores frecuentes
- Marcadores frecuentes de iniciación, desarrollo, conclusión, cambio de tema, para añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, ejemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir
- Entonación, puntuación discursiva y párrafos
- Formato de acuerdo con el tipo de texto

Léxico y semántica

- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados: alimentación, turismo, descripciones, visita al médico...
- Nombres propios, frases hechas y "成语" relacionados con las situaciones trabajadas.
- Campos asociativos de los temas trabajados.
- Transliteración de palabras extranjeras frecuentes
- Sinónimos y antónimos usuales
- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (formales e informales)

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se fijan los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial; en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, que regula la promoción y la certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado en Castilla y León; y en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, que modifica la anterior:

Para el nivel intermedio B1.1, se evaluarán de forma independiente las cinco actividades de la lengua:

- Comprensión de textos orales.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción y coproducción de textos orales.
- Producción y coproducción de textos escritos.
- Mediación.

Cada una de estas destrezas constituirá el 20% de la calificación final.

Las pruebas de B1.1 serán elaboradas por el departamento didáctico de chino de la EOI.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1: 川菜又麻又辣!	Octubre 9 sesiones
2: 可以便宜一点儿吗?	Noviembre 8 sesiones
3: 这里的风景美极了!	Diciembre 10 sesiones
4: 她长什么样子?	Enero - febrero 8 sesiones
5: 我觉得不舒服。	Marzo 10 sesiones
6: 你会喜欢他!	Abril 9 sesiones
7: 我们复习一下吧!	Mayo 7 sesiones

Observaciones a la temporalización:

Las fechas de las sesiones podrían ser modificadas para acomodar las actividades extraescolares programadas, los exámenes de progreso o las ausencias del profesorado.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

De acuerdo con el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, modificado por el Decreto 21/2024, y el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se aplicará principalmente el enfoque comunicativo, que concibe el aprendizaje como un proceso activo, participativo y significativo. El objetivo principal será desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante tareas y actividades que simulen contextos reales de uso de la lengua, fomentando la expresión y comprensión desde las primeras clases.

Se promoverá el aprendizaje cooperativo a través de dinámicas participativas, que faciliten la interacción y la negociación de significados. Se integrarán de manera sistemática las TIC y los recursos audiovisuales, empleando materiales auténticos, videos de hablantes nativos y plataformas digitales para reforzar la práctica de la pronunciación, el léxico y la escritura de caracteres.

La metodología integrará las competencias lingüísticas, culturales y estratégicas, combinando actividades comunicativas con ejercicios de reflexión lingüística, práctica fonética y caligráfica. Se atenderán las características específicas del chino.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Las clases se organizarán de forma flexible y variada, combinando momentos de trabajo individual, en pareja y en grupo, en función de la naturaleza de la tarea y los objetivos comunicativos. El trabajo individual se empleará para la práctica de la caligrafía, la memorización de vocabulario y la comprensión auditiva, mientras que el trabajo cooperativo favorecerá la producción oral, la interacción y la mediación lingüística.

La distribución temporal seguirá la secuenciación de contenidos establecida en la programación del curso, garantizando la progresión gradual de las destrezas y el refuerzo de los contenidos ya adquiridos. El aula se concibe como un espacio dinámico y flexible, con distintas configuraciones que faciliten la comunicación (pequeños grupos o parejas frente a frente).

Además, el alumnado tendrá la posibilidad de practicar con un hablante nativo una vez a la semana, a través de sesiones de conversación guiadas o intercambios lingüísticos, lo que permitirá reforzar la comprensión auditiva y la fluidez oral en contextos reales. De forma complementaria, el profesor impartirá charlas o talleres ocasionales sobre temas de gramática, cultura o sociedad china, con el fin de ampliar la competencia sociocultural del alumnado y fomentar su motivación e interés por el idioma.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Macmillan education	Descubre China 2 Libro del alumno	978-7-5213-4616-9
	Macmillan education	Discover China 2 workbook	978-7-5213-1443-4

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Material de creación propia	Canva, Word
Digitales e informáticos	Presentaciones y actividades de repaso	Canva, PowerPoint, Quizlet, Wordwall, Kahoot
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos, fragmentos de podcasts, series y películas chinas, canciones	YouTube, Bilibili, Red Note, Spotify, Weibo
Otros	Actividades de práctica adaptadas al nivel B1 del MCER	Plataforma e-Chinese Plus

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la fecha de realización)</i>
Visita al Museo Oriental de Valladolid	Visita a la sección de arte de China del Museo Oriental de Valladolid.	viernes, día 10 de abril.
Taller de cocina china (Jiaozi)	Elaboración de empanadillas chinas en colaboración con un restaurante local.	viernes, día 20 de febrero.
Charla sobre astronomía china	Charla introductoria al sistema chino de astronomía por el profesor Galo Rodrigo Cano	viernes, día 7 de noviembre.
Taller de caligrafía china	Elaboración de caligrafías (duilian) relativas al año de caballo.	viernes, día 30 de enero.

Práctica de Taichi	Sesión introductoria al Taichi en el patio de la escuela	viernes, 13 de marzo.
Taller de pintura china	Práctica sobre los básicos de la pintura china organizada por el auxiliar de conversación.	viernes, 12 de enero.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/2018, la Orden EDU/38/2020, y la Orden EDU/222/2021, se garantizará una atención individualizada que permita responder a las diferencias individuales del alumnado, adaptando los métodos, recursos y estrategias de enseñanza para favorecer el progreso de cada uno según sus capacidades, ritmo y necesidades.

El profesorado asesorará al alumnado sobre cómo mejorar su rendimiento y proporcionará materiales complementarios y recursos digitales para apoyar el aprendizaje autónomo. Asimismo, la escuela dispone de medidas de accesibilidad y materiales adaptados para atender dificultades físicas, visuales o auditivas, asegurando la eliminación de barreras y la igualdad de oportunidades. Durante las horas de tutoría presencial o virtual, se ofrecerá una atención personalizada al alumnado que lo requiera, garantizando un entorno inclusivo y una participación equitativa en todas las actividades del curso.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 37/2018 y en coherencia con el enfoque comunicativo de las enseñanzas de idiomas, se promoverá el interés por la lectura y la expresión oral mediante la realización de actividades.

Se utilizarán lecturas graduadas adaptadas al nivel B1.1, materiales visuales auténticos y pequeñas dramatizaciones que favorezcan la comprensión global y el uso funcional de la lengua. Además, se fomentará la expresión oral a través de juegos comunicativos, presentaciones breves, y actividades culturales relacionadas organizadas por el auxiliar de conversación.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

El departamento de chino de la Escuela de Idiomas de León no dispone de cursos específicos programados.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

(De acuerdo con el Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, y la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero)

Además de la modalidad oficial presencial, la Escuela Oficial de Idiomas ofrece la posibilidad de matricularse en la modalidad de alumnado libre. Esta modalidad permite presentarse a las pruebas de certificación oficial sin necesidad de asistir regularmente a clase.

El alumnado libre deberá preparar de manera autónoma los contenidos del nivel correspondiente y será evaluado mediante las mismas pruebas certificativas establecidas por el currículo oficial y el Departamento de Chino. Dichas pruebas valorarán de forma independiente las cuatro destrezas comunicativas: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, y producción y coproducción de textos escritos, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1041/2017 y la Orden EDU/38/2020.

El Departamento de Chino facilitará orientaciones generales y modelos de examen a través de la página web de la EOI, con el fin de guiar el proceso de preparación autónoma de estos estudiantes y garantizar la equidad y transparencia en la evaluación.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Conforme al **Real Decreto 1041/2017** y al **Decreto 37/2018**):

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de consecución de los objetivos y competencias del nivel B1.1.	Resultados del examen de progreso y observación directa del alumnado durante las clases.	Evaluación de progreso (febrero) y exámenes de promoción, (junio y septiembre).	Profesor encargado de impartir el nivel
Adecuación de los contenidos a las características del alumnado.	Revisión de materiales, autoevaluación docente, y reuniones de departamento.	Mensualmente y al finalizar el año académico.	Profesorado del Departamento de chino.
Progreso del alumnado en cada una de las destrezas comunicativas	Rubrica de evaluación, y análisis de las producciones del alumno.	De manera continua, durante todo el curso y en la evaluación de progreso.	Profesor encargado de impartir el nivel
Grado de cumplimiento de la programación y detección de aspectos mejorables.	Memoria final del curso y revisión de la programación	Final del curso académico	Profesorado del Departamento de chino.

Propuestas de mejora:

Revisar y ajustar la secuenciación de contenidos para garantizar una progresión equilibrada entre las destrezas orales y escritas.

Incorporar recursos digitales y audiovisuales que faciliten la práctica autónoma y la exposición al chino fuera del aula.

Reforzar la coordinación entre los departamentos de chino de las distintas escuelas de la comunidad para homogenizar los contenidos de las programaciones didácticas.